

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y COADYUVANTES, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2011

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece horas), del día 20 (veinte) de octubre del año 2011 (dos mil once), reunidos en el Mezanine 2 de la Sala de Regidores del edificio que ocupa el Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez (IACG), en su calidad de Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción XV y 70, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesión de comisión celebradas los días 28 de julio y 09 de agosto de 2011.
- III. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes:

1. Turno 214/11

Oficio CHP/228/2011 que suscribe el Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, Presidente de la Comisión edilicia de Hacienda Pública, mediante el cual solicita que el Turno 214/11, para abrogar el decreto que autorizó la permuta de un inmueble propiedad municipal ubicado en la Unidad Habitacional Planetario del Infonavit, turnado a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal como convocante y a la de Hacienda Municipal como coadyuvante. ***En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.***

2. Turno 265/11

Oficio DJM/DJCS/AA/163/2011, que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal, para el funcionamiento del Jardín de Niños 176 y 321 "México Tenochtitlan", a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. ***En conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.***

3. Turno 222/09

Oficio SAG/226/2009 que suscribe el Cardenal Juan Sandoval Iñiguez, para que se les otorgue en comodato un predio propiedad municipal, a favor del Arzobispado de Guadalajara.

4. Turno 571/09

Oficio DJM/DJCS/AAL/3420/2009 que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un inmueble ubicado en la colonia de Oblatos "Unidad Tetlán Habitacional Río Verde", a favor del Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

5. Turno 580/08

Oficio DJM/DJCS/CC/4384/2008 que suscribe el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, Director Jurídico Municipal y el licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten el expediente correspondiente a la regularización del espacio físico que ocupan los módulos de fotocopiado y/o fotografía en la Junta Municipal de Reclutamiento, la Dirección General de Obras Públicas y el módulo Kiosco en la Unidad Administrativa Reforma.

- 6. Turno 47/07**
Solicitud del Ciudadano Adalberto Vidrio Tovar, para que se autorice en su favor la enajenación de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en la colonia Revolucionaria de esta Ciudad.
- 7. Turno 87/08**
Oficio DJM/DJCS/AA/257/2008 que suscriben los licenciados José de Jesús Hidalgo Sánchez e Ignacio Jiménez Ramírez, entonces Director Jurídico Municipal y Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten el expediente correspondiente a la solicitud del ciudadano José Luis Torres Solís, para que se autorice enajenarle un predio propiedad municipal.
- 8. Turno 312/11**
Oficio DJM/DJCS/AA/0197/2011 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la Colonia del Carmen, a favor del ciudadano Arnulfo Mejía García.
- 9. Turno 313/11**
Oficio DJM/DJCS/AA/0382/2011 que suscriben el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la Colonia Rancho Nuevo, a favor de la ciudadana Josefina Rodríguez Muñoz.
- 10. Turno 369/08**
Oficio DJM/DJCS/AA/1628/2008 que suscriben los licenciados José de Jesús Hidalgo Sánchez e Ignacio Jiménez Ramírez, entonces Director Jurídico Municipal y Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten el expediente correspondiente a la enajenación de un predio propiedad municipal a favor del ciudadano Emmanuel Pulido Morales.
- 11. Turno 443/09**
Oficio 563/2009 que suscribe la licenciada Verónica Rizo López, Síndico Municipal, mediante el cual remite el expediente correspondiente a la donación de diversos bienes muebles a favor de la Escuela Secundaria "Fray Junípero Serra".
- 12. Turno 314/11**
Oficio DABP/CSAM/1133/2011 que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, para que se autorice la baja, donación o venta de cincuenta bienes muebles.
- 13. Turno 356/11**
Iniciativa del Síndico Héctor Pizano Ramos, para que se autorice la baja del Padrón de Inventario de Bienes, de un vehículo propiedad municipal.
- 14. Turno 456/09**
Oficio 579/2009 que suscribe la Síndico Municipal, mediante el cual remite expediente correspondiente a la modificación del decreto D 91/27/09 que autorizó la donación de un bien mueble a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.
- 15. Turno 457/09**
Oficio PA/102/09 que suscribe la licenciada María Martha Cervantes Moreno, Directora del Patrimonio del Gobierno Municipal de Chapala, Jalisco, para que se autorice la modificación al decreto D 68/13/08.

IV. Asuntos Varios.

V. Clausura.

La regidora IACG propone retirar el Turno 214/11, marcado con el punto III. 1 del orden del día, con la finalidad de que las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Hacienda Pública lleven a cabo un mejor análisis y estudio de la iniciativa que le da origen, así como para verificar la suficiencia presupuestal de las partidas correspondientes al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2011.

Con dicha modificación, se aprueba el orden del día en el orden descrito y se procede a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal:

- Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño (MMGT), Vocal.- **Presente**
- Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos (HPR), Vocal.- **Ausente**
- Regidora Norma Angélica Aguirre Varela (NAAV), Vocal.- **Presente**
- Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez (FJMM), Vocal.- **Presente**
- La convocante, Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez (IACG), Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.- **Presente**

Al encontrarse presente la mayoría de los Ediles que integran la Comisión de Patrimonio Municipal, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal, así como válidos los acuerdos que sean tomados.

Se hace constar la presencia del regidor Javier Alejandro Galván Guerrero (JAGG), vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, de la regidora Idolina Cosío Gaona (ICG), presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, así como del regidor Karlos Ramses Machado Magaña (KRMM), vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; asimismo, se da cuenta que existe quórum por parte de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, al encontrarse presentes la mayoría de sus integrantes, incluyendo a la Regidora Norma Angélica Aguirre Varela (NAAV), quien funge como vocal de la misma.

Continuando con el desahogo del punto II. del orden del día, se solicita dispensa de lectura y se consulta a los miembros de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, si son de aprobarse las actas de las sesiones correspondientes a los días 28 de julio y 09 de agosto de 2011, a lo que los integrantes votan en sentido afirmativo.

Acto seguido, se procede a desahogar el punto III. del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de los dictámenes enumerados del 2 al 15.

Respecto del dictamen número 2, la regidora IACG pregunta si alguno de los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, desean intervenir para realizar alguna observación o proponer modificaciones.

Al no existir quien desee hacer uso de la voz, se somete a votación quedando aprobado por mayoría.

Por instrucción de la Presidente, en uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Enrique Aldana López, pone a consideración de los integrantes, si tienen algún inconveniente en que los dictámenes enlistados con los números del 3 al 15 sean agrupados para su votación en conjunto, y en su caso si algún regidor desee reservar alguno de ellos para emitir alguna observación, comentario o propuesta.

Al no existir inconveniente por parte de los integrantes, se acepta el que los dictámenes sean agrupados para su votación. Asimismo, en uso de la voz la regidora NAAV solicita sea le reservado el dictamen número 9.

Al no existir observaciones a los dictámenes números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, la regidora IACG los somete a votación quedando aprobados por unanimidad.

Pasando al dictamen marcado con el número 9, correspondiente al Turno 313/11, se le otorga el uso de la voz a la regidora NAAV, quien señala que a la ciudadana que se verá beneficiada con la enajenación del predio propiedad municipal, se le debe cobrar como pago mínimo inicial el 25% del valor del inmueble, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, preguntando sobre el criterio que se siguió para cobrarle una cantidad menor.

La asesora de la regidora IACG, Lic. Trinidad Castellanos Gutiérrez, en uso de la voz expone a los presentes la situación muy particular de la ciudadana solicitante, quien es una persona de edad mayor, quien trabaja como costurera y de su imposibilidad actual de realizar un pago inicial por dicho monto, por lo que en el dictamen se propone una cantidad menor y se somete a la consideración de los miembros de la Comisión.

En uso de la voz, el Lic. Luis Octavio Uribe, asesor de la regidora NAAV, señala que ante tal supuesto, y bajo el principio de que las autoridades no pueden actuar mas allá de lo que la ley les permite, propone que en los puntos de decreto se señale que en caso que nos ocupa se atiende a lo establecido por el artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, y que será necesario para su aprobación, el voto de la mayoría absoluta de votos de los integrantes del Ayuntamiento.

Se pone a consideración de los integrantes el dictamen con la modificación propuesta, el cual se aprueba por la totalidad de los presentes.

En desahogo del último punto de la orden del día, la Regidora IACG pregunta si alguno de los Regidores presentes desea hacer uso de la voz.

No existiendo quien desee hacer uso de la voz y al no haber más asuntos por desahogar, se declara clausurada la vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 20 (veinte) de octubre de 2011 (dos mil once).

Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez
Presidente

Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño
Vocal

Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos
Vocal

Regidora Norma Angélica Aguirre Varela
Vocal

Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez
Vocal